



METROLINEA S.A.



2. METROLÍNEA S.A.

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE BUCARAMANGA

Para el presente informe Metrolínea S.A. tiene en ejecución los siguientes proyectos:

2.1 PROYECTO ESTACIÓN DE CABECERA, PATIOS Y TALLERES DE FLORIDABLANCA.

2.1.1 DATOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA	Estaciones Metrolínea Ltda.
OBJETO:	Otorgamiento al Concesionario de una concesión para que de conformidad con el artículo 32 numeral 4 de la ley 80 de 1993, realice por su cuenta y riesgo la construcción de la estación de cabecera y los patios de operaciones y talleres de Floridablanca de Metropolitana de Bucaramanga, bajo la vigilancia de Metrolínea S.A. y a cambio de una remuneración
VALOR DEL CONTRATO	\$96.000.000.000.00
VALOR DE LA COMISIÓN DE ÉXITO	\$950.000.000.00 El valor restante corresponde a las obras de construcción
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 de abril de 2009
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	30 de diciembre de 2027
FECHA INICIAL TERMINACIÓN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	11 de enero de 2011
NUEVA FECHA TERMINACIÓN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	11 de marzo de 2012
FECHA DE FINALIZACIÓN DE ETAPA DE REVERSIÓN	26 de marzo de 2012

INTERVENTOR	<u>Consorcio Patios Florida CEAS -INCOLPLAN</u>
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28 de abril de 2009
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de octubre de 2011

2.1.2 AVANCE PROGRAMACIÓN DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN : 48.00%

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN	50.00%	48.00%
TOTAL CONTRATO	50.00%	48.00%

EL AVANCE DE OBRA PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2011 ES EL MISMO DEL MES ANTERIOR YA QUE NO HAN AVANZADO; PRACTICAMENTE LA OBRA SE ENCUENTRA SUSPENDIDA

2.1.3 AVANCE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Los estudios y diseños, según la obligación contenida en el numeral 18.3 del contrato de concesión, ya fueron terminados y aprobados en su totalidad por la interventoría; las modificaciones y ajustes necesarios que puedan surgir a partir de imprevistos y problemas puntuales en desarrollo del proceso constructivo, son elaborados en la medida que se lleguen a necesitar. Actualmente se revisan los diseños de las estaciones de Girón y del Norte, así como el diseño para el funcionamiento y maniobra de los buses en la estación de Piedecuesta.

2.1.4 AVANCE GENERAL DE LA OBRA Y PROGRAMACION DE CONTINGENCIA

La programación de contingencia, aprobada en el mes de junio de 2011, corresponde a un cronograma de trabajo para los meses de junio, julio y agosto de 2011, en el cual se da prioridad a las obras del muro de contención colindante con la ciudadela Comfenalco y al Módulo III de la estructura, zona que no se ve afectada por los efectos de la orden judicial. Con esta programación no se obtiene plazo adicional, pero sí se elimina un eventual riesgo de incumplimiento y se deja un precedente importante sobre la imposibilidad de Estaciones Metrolínea Ltda. de acometer trabajos en los Módulos I y II, zonas donde la estructura ya cuenta con un avance importante y que se afectaron por la orden judicial.

De acuerdo con lo previsto por Estaciones Metrolínea, se esperaba que a finales del mes de agosto se contara con una definición por parte del Juzgado Noveno sobre la Acción Popular en curso y se podría reanudar las obras completamente. Dado que a partir de esta fecha solo se cuenta con seis meses y medio de plazo de construcción (hasta el 11 de marzo de 2012), si durante este mes no se obtiene un fallo por parte del Juzgado, que permita reanudar las obras, la etapa constructiva será suspendida. Sin embargo a 30 de octubre, Metrolínea continúa a la espera del fallo judicial sobre el predio. La concesión prácticamente tiene suspendida la obra y sólo se está trabajando en la construcción del muro colindante con la ciudadela Comfenalco y que sirve de protección al tanque de abastecimiento de agua. Metrolínea, analiza la posibilidad y viabilidad de caducar el contrato. Se ha otorgado 10 días mas para que la concesión reinicie las obras y la Interventoría se ha adicionado en un mes más.

2.1.5 INCONVENIENTES EXISTENTES

*** A la fecha del presente informe, NOVIEMBRE DE 2011, persiste el mismo inconveniente del mes de julio de 2011 :**

CONTINUA SIN SER SOLUCIONADO POR PARTE DE METROLINEA.

El paso **deprimido** no se ha podido avanzar ya que éste está proyectado sobre un terreno identificado con la matrícula inmobiliaria N. 300-205655 del cual han elevado una acción popular, donde el accionante alega que las obras que se adelantarían por parte de la concesionaria en ese predio, supuestamente afectarían la ciudadela Comfenalco y además corresponden a un bien de uso público adquirido por el Área Metropolitana para un parque. Adicionalmente el accionante argumenta que las obras a realizarse no tendrían licencia de construcción.

El agravante de esta acción popular ha llevado a la imposición de una medida cautelar por medio de la cual no se puede construir obra en este predio.

En marzo 30 de 2011, se llevó a cabo una audiencia de pacto de cumplimiento fallida.

Metrolínea continua a la espera del fallo judicial.



*** El Consecionario presentó a Metrolínea un restablecimiento económico : SITUACION QUE CONTINUA SIN DEFINIRSE POR PARTE DE METROLINEA**

La concesión Estaciones Metrolínea Ltda. ha señalado ante Metrolínea S.A. que su inversión no va a ser de \$ 96.000.000.000.00, sino superior a los \$120.000.000.000.00:

Presentando la siguiente reclamación:

- El 10 de junio de 2011, el concesionario ESTACIONES METROLINEA LTDA, presentó ante METROLINEA S.A. una reclamación formal en aplicación de la cláusula 70 del Contrato, por medio de la cual notificó a la entidad contratante "la existencia de una controversia de naturaleza jurídica por (i) los incumplimientos contractuales por parte de Metrolínea y (ii) por el acaecimiento, en la ejecución del contrato, de circunstancias imprevistas, irresistibles y extraordinarias, todo lo cual ha causado un daño antijurídico al concesionario que ha hecho que se rompa en su contra el equilibrio financiero del contrato de concesión" Por una suma de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$80.000.000.00)

Bajo los siguientes argumentos:

- 1.- Incumplimiento de Metrolínea en la implantación del Sistema. Acaecimiento del riesgo de implantación.
- 2.- Incumplimiento de Metrolínea de su obligación de entrega del predio en el que debía desarrollarse la construcción.
- 3.- Incumplimiento de Metrolínea de su obligación de efectuar una adecuada planeación y programación del Sistema.
- 4.- Incumplimiento de Metrolínea de su obligación de remuneración al concesionario por el plazo en que la operación se llevó a cabo de manera gratuita para los usuarios.
- 5.- Metrolínea no ha asumido el riesgo contractual expresamente asignado a Metrolínea en el numeral 24.2 del contrato de concesión por el hecho de que el Área Metropolitana de Bucaramanga no ha actualizado la tarifa al usuario en forma dispuesta en los contratos de concesión del Sistema de forma que la tarifa al usuario refleje en todo momento los egresos básicos del Sistema.
- 6.- Metrolínea no ha reconocido al concesionario el valor de las obras complementarias ejecutadas por éste por instrucción de la interventoría, correspondientes a la construcción del patio provisional del sistema.
- 7.- Errores en los estudios y diseños entregados al concesionario respecto del estudio de suelos. Verificación de una contingencia extraordinaria en cuanto al riesgo ecológico.
- 8.- Verificación de una contingencia extraordinaria en cuanto al riesgo de demanda.

Se contó con el apoyo externo de un abogado experto en concesiones y se analiza la viabilidad de una posible caducidad.



2.1.6 TRABAJOS EJECUTADOS

Para este mes de noviembre de 2011, no se ha adelantado obra representativa, sólo realizan de manera muy lenta los trabajos para proteger el taque del agua de la ciudadela Comfenalco. Metrolínea ha dado hasta noviembre 30 de 2011, plazo a la interventoría del Concesionario y al Contratista para que se continúe con la obra o se declare la caducidad. El Concesionario, la interventoría y Metrolínea, se encuentran realizando comités y reuniones a fin de poder encontrar una solución a todos los problemas presentados para este proyecto, todo con el fin de poder hacerlo efectivo y funcional.

Por otra parte la interventoría se encuentra en trámites para solicitud de adición y prórroga de su contrato.

2.2 Espacio Público paso Urbano Municipio de Piedecuesta

2.2.1 DATOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA	:	Consorcio Espacio Urbano 2010
CONTRATO No.	:	044 de 2011
OBJETO	:	Construcción del espacio urbano sobre la autopista Bucaramanga – Bogotá, en el área urbana de piedecuesta para la movilización del sistema integrado de transporte masivo para el área metropolitana de Bucaramanga”.
VALOR	:	\$ 4.210.331.988 ⁰⁰
FECHA DE INICIACIÓN	:	Marzo 1 de 2011
FECHA DE ENTREGA	:	31 de Agosto de 2011
PLAZO INICIAL	:	Seis (6) meses. Cinco (5) de construcción y uno (1) para corrección de defectos
INTERVENTOR	:	Interpro S.A.S
CONTRATO NO.	:	002 del 2011



OBJETO	:	: Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental para la construcción del espacio urbano sobre la autopista Bucaramanga – Bogotá, en el área urbana de Piedecuesta para la Movilización del Sistema Integrado de Transporte masivo para el área metropolitana de Bucaramanga
VALOR	:	\$ 334.093.272°
FECHA DE INICIACIÓN	:	Marzo 1 de 2011
FECHA DE ENTREGA	:	30 de septiembre del 2011
PLAZO INICIAL	:	Siete meses (7) meses : cinco (5) de construcción, uno (1) para corrección de Defectos, uno (1) liquidación de contratos.

Ahora las condiciones se encuentran así :

CONTRATO DE OBRA: \$ 4.210.331.988°
CONTRATO ADICIONAL: \$ 523. 587.653,52
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA: \$4.733.919.641,00
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 31 de Octubre de 2011

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: \$ 334.093.272°
CONTRATO ADICIONAL: \$64.104.000
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA: \$398.197.272,00
NUEVA FECHA DE TERMINACION : 15 de Noviembre de 2011

2.2.2 OBRAS CONSTRUIDAS Y EN EJECUCION

**El Consorcio Espacio Urbano 2010 ha ejecutado el 100% de la obra, (contrato principal) y continua adelantando trabajos a nivel de base en el sector en donde se construirá la estación de transferencia y se realiza la adecuación del acceso del articulado.*

A 30 de noviembre se ha terminado la pavimentación del sector de la parada del articulado, en la estación de Piedecuesta y se hace revisión del diseño del acceso del articulado con el fin de no ocasionar congestión en el retorno de la Rioja.



Estos trabajos de acondicionamiento de la estación se han realizado con el fin iniciar el funcionamiento provisional del sistema de Transporte masivo STIM, pero de acuerdo a lo observado los trabajos que se necesitan en esta estación son mayores, por ende los recursos invertidos en este sitio han sido muy escasos y no logran el objeto propuesto. Se espera que Metrolínea, realice una correcta planeación y reestructure el proyecto de la estación de Piedecuesta.



***Espacio Público y Paisajismo.**

El Contratista ha terminado los trabajos de espacio público y paisajismo, pero han quedado detalles por corregir lo cuales se encuentran ejecutando hasta la fecha:



2.2.3 INCONVENIENTES PRESENTADOS PARA LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA

2.2.3.1 Invasión del Espacio Público:

Continúa el inconveniente de las casetas de vendedores ambulantes en el sector en donde se construye la estación de transferencia de Piedecuesta, exactamente debajo del puente peatonal.



El Municipio de Piedecuesta informó en reunión sostenida en la alcaldía de Bucaramanga, en octubre 27 que ya se ha solicitado por parte de la oficina de Planeación del retiro de las casetas y que en los próximos 15 días se hará el retiro.

2.2.3.2 Irregularidades en el Diseño Geométrico de la Vía:

El articulado debe acceder por la vía paralela del costado occidental de la autopista Bucaramanga a Piedecuesta, estacionar y volver a tomar la autopista para continuar con su recorrido.

En visitas realizadas al sector se observa que no existe continuidad de esta paralela y se nota que ha quedado a la salida de esta franja de vía, una grada alta para que el articulado pueda circular por allí.

Por ser tan alta dicha grada, hace muy difícil la salida de este vehículo, representando un riesgo de accidentalidad.

Esta situación es conocida por la interventoría quien se encuentra realizando un diseño para mejorar las condiciones actuales de esta franja, del cual emitirá un presupuesto para ser presentado ante Metrolínea S.A. para que se estudie la posibilidad de asignar recursos para llevar a cabo esta corrección.

CONCLUSIONES:

- *El municipio de Piedecuesta debe ordenar la reubicación de los vendedores ambulantes.*
- *Metrolínea S.A. debe asignar recursos para construir la franja de salida del articulado, ya que no está contemplado dentro del contrato principal.*
- *Metrolínea debe autorizar el retiro de la malla y demás elementos del diamante 2 para ser reutilizado en la estación de Piedecuesta.*
- *Si es importante que se coloquen los reductores de velocidad para evitar accidentes ya que el articulado debe realizar cruces peligrosos.*
- *Metrolínea S.A. no ha definido al contratista y a la interventoría, la reutilización inmediata de las mallas y demás material existente en la estación del Diamante 2, para iniciar con su reinstalación en el sector de Piedecuesta, ya que esta es una de las actividades contempladas en el contrato adicional para poder llevar a cabo la puesta en marcha de esta estación.*

2.3 DESDE PAPI QUIERO PIÑA (FLORIDABLANCA) HASTA RESTAURANTE DON JOSÉ (PIEDECUESTA)

2.3.1 Puente Peatonal Entrada a Ruitoque Bajo – EDS TIGER K4+0320 Ruta 45 A07.

Se mantienen los comentarios de los meses septiembre y octubre de 2011:

** De acuerdo a lo argumentado por Metrolínea no se encuentra proyectado desmontar el puente peatonal*

** La EDS Aranzoque (Terpel), debe autorizar la cercanía de un poste eléctrico que de la forma al traslado de la torre eléctrica existente de 34.5 m.*

** El predio de Holcim aún no se ha negociado, por eso se observa reducción de la calzada oriental.*

2.3.2. Puente y Estación La Estancia – K5+0700 Ruta 45 A07 Entrada Estadio Alvaro Gómez Hurtado

Se mantiene los comentarios de los meses septiembre y octubre de 2011.

* Metrolínea contempla dentro de las obras proyectadas la construcción de losas en concreto a lado y lado de la estación en una longitud de 70m y ancho de 2 carriles.

* Continúa sin funcionamiento.

2.3.3 Estación y Puente Menzulí – K6+0200 Ruta 45 A07 (Frente a Comfenalco)

Se mantienen las observaciones del mes pasado.

* Continúa en construcción por parte de Comfenalco, un muro de contención para confinar la banca de la salida de los vehículos de esta entidad, de esa manera el concesionario lo Comuneros terminará de ampliar la vía nacional. El rendimiento de la construcción de este muro es muy bajo, y a 30 de noviembre de 2011 están próximos a terminar la obra.



*Continúa sin funcionar la estación falta la construcción de los andenes en la estación central.

2. 3.4 Estación Sector Universidad Pontificia – K7+0400 Ruta 45 A07

* Ha 30 de noviembre de 2011, ha terminado la construcción del muro en gaviones margen derecha de la estación de la Universidad Pontificia, se realiza también la carpeta asfáltica para el mismo sitio.



* No se ha construido a noviembre 30 por parte de Metrolínea las losas en concreto a lado y lado de las estaciones entre Florida y Piedecuesta, en una longitud de 70m y ancho de 2 carriles, que se requieren y las mismas continúan sin funcionar.

2.3.4 Puente Peatonal Colegio la Normal – K13+0400 Ruta 45 A07

Otra de las obras que se encuentra adelantando la Concesión Los Comuneros es la construcción del puente peatonal frente al Colegio La Normal en el municipio de Piedecuesta, para lo cual durante el mes de noviembre continúa realizando las rampas de acceso y así poder finiquitar dicha obra.





COMENTARIOS:

1. *Continúa la incertidumbre sobre que va a pasar con el proyecto de estación de cabecera, patios y talleres de Floridablanca, ante la demora sobre asuntos judiciales ya expuestos para este predio.*
2. *No se observa adelanto en la gestión predial correspondiente al terreno de Holcim y Terrazas de Menzulí en la ruta Piedecuesta - Bucaramanga.*
3. *Es importante para la Cámara de Comercio conocer el cronograma de los procesos licitatorios de las nuevas obras planteado por Metrolínea S.A. para dar continuidad con la construcción del sistema de transporte masivo correspondiente, se remitirá oficio sobre este tema para su revisión.*
4. *Construcción del muro en Comfenalco, lo adelanta directamente Comfenalco, con recursos del AMB, pero está pendiente la definición del perfil de la vía por parte del concesionario Los Comuneros. Al respecto la Cámara de Comercio ofició al concesionario para agilizar la terminación de la obra.*
5. *Falta concluir el andén de las estaciones centrales de Metrolínea en el sector comprendido entre PQP y Piedecuesta.*
6. *El Gerente de Metrolínea informó que el Municipio de Piedecuesta en el transcurso de la semana retiraría las casetas de la estación de Piedecuesta, sin embargo a noviembre 30 de 2011, no se hizo el retiro de las mismas.*
7. *Se dió por parte de la Junta de Metrolínea a noviembre 30 de 2011, para que el concesionario de la Estación de Florida continúe con el plan de contingencia trazado para realizar la obras.*
8. *El Gerente de Metrolínea informa sobre la solicitud de que alguien adopte el parque lineal de la estación de Provenza para su mantenimiento.*
9. *También se comunica del aporte de la Cámara de Comercio de 60 millones de pesos al proyecto para señalización, socialización y hacer un estudio general de reingeniería del sistema.*
10. *Con relación a los portales del Norte y de Girón se informa sobre la dificultad por error en los diseños, especialmente el portal del Norte se encuentra en su diseño ocupando un espacio que es de vía pública, y está en riesgo de perderse 12,000 millones de pesos de la Gobernación de Santander si no se adelanta la licitación antes de terminar el 2011. Para solucionar el problema se está a la espera de la definición de espacio público por parte del AMB de la calle comprometida en el diseño.*